



DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

H-052-2020

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta Comisión Interventora
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Saúl Enrique Morales Rivera - CPC número: 0004**

FECHA: **miércoles, 27 de enero de 2021**

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia Administrativa y Financiera, mediante Memorando N° 0556-GAYF-2021, otorgo el Visto Bueno a la solicitud de ampliación, que por exceder del 25%, debe ser remitida al Congreso Nacional para su aprobación, de los contratos siguientes:

- **Contrato 014-2010, Contrato de Servicios de Transporte de Empleados del HSS que laboran en Turno B y C del Hospital Regional del Norte del IHSS, suscrito con la Empresa Mies.**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, haciendo hincapié que no se tuvo a la vista el proceso de selección y únicamente se otorga el presente Visto Bueno para el sometimiento para aprobación al Congreso Nacional de la Republica.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: **Saúl Enrique Morales Rivera**

Número: **0004**

SELLO